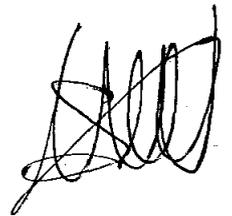


IECM-JAINF041-18



**Informe de actividades correspondiente
al mes de mayo de 2018**



Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Junio, 2018



ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Gestión de recursos humanos del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
II.1	Estructura del SPEN.	1
II.2	Movimientos de Personal en plazas del SPEN	2
II.3	Programa de Incentivos del SPEN	3
II.4	Evaluación del Desempeño; seguimiento de metas individuales y colectivas	3
II.5	Apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN	5
III.	Gestión del personal de la Rama Administrativa	7
III.1	Vacantes	7
III.2	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes	7
III.3	Ocupación a través del mecanismo de examen de ingreso	8
III.3.1	Elaboración de guías de estudio	9
III.3.2	Elaboración de reactivos e integración del examen de ingreso	9
III.4	Licencias	10
III.5	Programa de Inducción	10
III.6	Capacitación	11
III.6.1	Módulo Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	11
III.6.2	Módulo Archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	11
III.6.3	Seguimiento a los Cursos del INFODF	12
III.7	Evaluación del Desempeño	12
IV.	Gestión de personal eventual y otros cargos	13
IV.1	Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto personal eventual	13
IV.1.1	Segunda COEG	13
IV.1.2	Educación Cívica	14
IV.1.3	PREP 2018	15
IV.2	Apoyo a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales	16
V.	Actividades administrativas	18
V.1	Oficina de Gestión de Calidad	20
V.2	Boletín informativo "El Centro te Informa"	20
V.3	Seguimiento al POA 2018	21



I. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2018.

El presente documento refiere el desarrollo de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa, del Personal Eventual y cargos de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tales como las Comisiones de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN) y Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), en funciones de Secretaría Técnica.

II. Gestión de Recursos Humanos del Servicio Profesional Electoral Nacional

II.1 Estructura del SPEN

La estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) integrada por 210 plazas, 165 en órganos desconcentrados y 45 en los órganos ejecutivos, registra en el mes que se reporta las siguientes vacantes:

Tabla 1a. Composición de la estructura del SPEN

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos			Totales	
		DEOEyG	DEAP	DEECyCC		DEPCyC
Plazas	165	18	7	12	8	210
Ocupadas	138	12	6	9	6	171

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Vacantes	27	6	1	3	2	39
----------	----	---	---	---	---	----

Tabla 1b. Ocupación de plazas del SPEN con encargados de despacho y medidas de excepción

	Órganos Desconcentrados		Órganos Ejecutivos			Totales
		DEOEyG	DEAP	DEECyCC	DEPCyC	
Encargados de despacho	25	6	0	2	1	34
Medida de excepción	2	0	1	0	0	3
Plazas sin ocupar	0	0	0	1	1	2

De estas vacantes, dos se generaron en mayo, el día 1, la de Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscrita a la Dirección Distrital 18, por la separación por convenio del C. Saúl Salomón Pérez Gómez; y el día 16, en la plaza de Jefe/a de Departamento de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con motivo de la separación del C. Oscar Mauricio Valadez Martín.

II.2 Movimientos de personal en plazas del SPEN

En el mes de mayo se realizaron trámites para ocupar cuatro plazas con encargados de despacho, designados por el Secretario Ejecutivo con oficios SECG-IECM/2788/2018, SECG-IECM/2789/2018, SECG-IECM/2790/2018 de fecha 30 de abril y SECG-IECM/3178/2018 del 15 de mayo, que se detallan a continuación:

Tabla 1 Relación de encargados de despacho en plazas del SPEN designados a partir del mes de mayo

Nombre del funcionario	Puesto permanente	Área de adscripción	Puesto temporal	Área de adscripción temporal	Fecha de inicio de encarga juría
Javier Hernández Hernández	Jefe de Unidad de Organización Electoral II	DEOEyG	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 18	1/05/2018
Oswaldo Héctor Hernández Ortega	Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	DEOEyG	Jefe de Unidad de Organización Electoral II	DEOEyG	1/05/2018
Adolfo Espino Anzo	Analista	DEOEyG	Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	DEOEyG	1/05/2018

Nombre del funcionario	Puesto permanente	Área de adscripción	Puesto temporal	Área de adscripción temporal	Fecha de inicio de encargaría
Jacinto Manuel Galván Jesús	Técnico Especializado A	DEAP	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	DEAP	16/05/2018

II.3 Programa de Incentivos del SPEN

El 23 de mayo de 2018, la Comisión del SPEN, en su Quinta Sesión Ordinaria, conoció la nota informativa presentada por la UTCFD sobre la elaboración del Programa para el otorgamiento de incentivos de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM 2018-2019; en dicha sesión se presentaron observaciones al documento y se dio el visto bueno al proyecto del Programa para enviarse a la DESPEN.

Posteriormente, en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2018, la Comisión del SPEN aprobó el Programa para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM 2019, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/14/2018. Dicho programa fue enviado a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDFD/628/2018.

II.4 Evaluación del Desempeño seguimiento de metas individuales y colectivas

El 21 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con miembros del SPEN, a la que asistieron 201 funcionarios de 221 convocados, con la participación de personal de la DESPEN para que éste expusiera el objetivo y la metodología de la Evaluación del Desempeño 2017-2018, a través de metas y competencias, así como aclarar dudas sobre las evidencias para el cumplimiento de las mismas.

Tabla 3. Metas SPEN

Tipo y número de meta	Definición de la meta	Comentarios
Colectiva 7	Tramitar el 100% de las solicitudes de medidas cautelares a la UTCE, a petición del órgano del OPLE competente, cuando la infracción denunciada tenga como medio	Los MSPEN argumentaron que los atributos descritos en oportunidad y calidad hacen alusión a los acuerdos sobre solicitudes de medidas cautelares presentados, para su aprobación por el

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tipo y número de meta	Definición de la meta	Comentarios
	comisivo radio y/o televisión, con la finalidad de elaborar el respectivo proyecto y someterlo.	órgano competente, lo cual resulta contradictorio con la meta que se refiere a dar trámite a las solicitudes, y no a que se cuente con los acuerdos aprobados. DESPEN acordó revisar la meta con la UTCE
Colectiva 8	Lograr que el 100% de las evaluaciones de metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de quien ocupe temporalmente una plaza del Servicio (evaluados) del Sistema del OPLE, que corresponden al equipo, se realice de forma objetiva, oportuna, certera, imparcial y con base en soportes documentales, con el propósito de fortalecer la evaluación del desempeño y fomentar el trabajo en equipo, que es fundamental para el quehacer institucional.	Se presentaron dudas sobre la actualización de metas en Centro INE. En respuesta, la DESPEN se comprometió a actualizar la meta en dicho portal a la brevedad.
Colectiva 26	Cumplir con el 100% de las actividades para la realización de los cómputos distritales de las elecciones locales con apego a la normatividad aplicable, a efecto de generar certeza en los resultados de las elecciones locales.	En relación con las actividades para realizar los cómputos distritales, los MSPEN señalaron que la integración de los expedientes electorales es una tarea posterior a los cómputos, no anterior, por lo que, DESPEN y el Centro analizarán la posibilidad de eliminar el término expedientes de las evidencias de esa meta, lo anterior previa verificación con el área normativa del IECM que diseñó la meta (DEOEyG)
Colectiva 28	Realizar al 100% de las actividades previstas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados, cuyo seguimiento periódico mensual corresponde a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, remitiendo las constancias y documentos que son requeridos, con la finalidad de que sirvan de insumo para elaborar los informes al Secretario Ejecutivo que dan cuenta de la realización de los trabajos.	A dicha meta se ha dado seguimiento desde la reunión de pasado 14 de abril, por lo que, derivado de ella se planteó una propuesta de ajuste a los atributos de oportunidad, y se enviaron por correo electrónico a la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la DESPEN, a fin de que sólo se realizarán ajustes mínimos a los tiempos de cumplimiento, sin alterar el sentido de la meta. De lo anterior, aún no se tiene respuesta, por lo que esta meta sigue en seguimiento.
Colectiva 35	Formalizar 6 relaciones institucionales de colaboración con universidades o instituciones de educación superior para la difusión de información y promoción de participación ciudadana entre jóvenes (18 a 34 años) con el fin de propiciar el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana en el proceso electoral 2018.	Respecto de dicha meta, la cual ya concluyó, la líder de equipo consultó sobre la forma de envío de las evidencias, ya que no era posible su envío por correo electrónico, en tal sentido, la Subdirección de Evaluación del Desempeño envió un comunicado refiriendo que podría entregarse en Oficialía de partes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE.

Tipo y número de meta	Definición de la meta	Comentarios
<p>Individual 2</p>	<p>Registrar, firmar electrónicamente y enviar a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión el 100 % de las estrategias de transmisión de los candidatos independientes que hayan entregado sus materiales de audio y video, en los espacios que les corresponden dentro de las pautas de radio y televisión del proceso electoral local aprobadas, conforme a las reglas estipuladas en el artículo 15, numerales 4 al 10, a fin de garantizar su prerrogativa de acceso a radio y televisión.</p>	<p>La DESPEN acordó consultar las dudas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, en su caso, valorar su eliminación.</p> <p>No obstante, el 24 de mayo, se recibió vía correo un comunicado de DESPEN con recomendaciones sobre las metas propuestas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE (metas 2, 4 y 19).</p> <p>De igual manera, el Centro derivado del comunicado, solicito vía correo a la DESPEN que se verifique la posibilidad de cambiar el cargo evaluado, ya que el catálogo de cargos y puestos no prevé de entre las funciones de los TOD aquella referida en la meta, no así en el caso del cargo de la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos del IECM, ya que la función 4 del Catálogo de Cargos y Puestos menciona un acercamiento con lo que plantea la meta.</p>

Sobre los temas abordados en la reunión se elaboró una minuta, enviada con correo IECM/UTCDFD/CE/261/2018 a la UTALAOD, con las recomendaciones del personal de la DESPEN del INE, para el cumplimiento de las metas 2, 4 y 19.

De aquella reunión del 21 de mayo, también surgió la solicitud expresa de los miembros del SPEN para concentrar la información relativa a la Evaluación del Desempeño y, en respuesta la UTCDFD envió presentaciones en formato Power Point con la información de las metas, lineamientos, guía de competencias y recomendaciones de la DESPEN, por cargos.

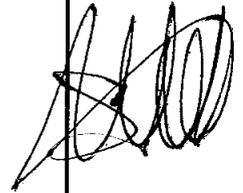
II.5 Apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN

Durante el mes de mayo se realizaron dos sesiones de la Comisión del SPEN, de las cuales: una fue Ordinaria y otra Extraordinaria, como se señala a continuación:

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

➤ **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el 23 de mayo de 2018, en la cual se desahogaron los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018. Aprobado mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/13/2018.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional, adoptados en la Cuarta Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de mayo de 2018.
4. Presentación de la nota informativa sobre la elaboración del Programa para el otorgamiento de incentivos de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM 2018-2019.
5. Asuntos Generales.



➤ **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada el 29 de mayo de 2018, en la cual se desahogó el siguiente punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM 2019, aprobado mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/14/2018.

III. Gestión del personal de la Rama Administrativa

III.1 Vacantes

Al 31 de mayo de 2018, el número de plazas vacantes de la Rama Administrativa que se ocupan por concurso ascendió a 24 vacantes, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso

Área	Puesto	Plazas
Secretaría Administrativa	Jefe de Departamento de Administración de Personal	1
	Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	1
Contraloría General	Subdirector de Investigaciones de Presuntas Responsabilidades	1
	Jefe de Departamento de Registro, Seguimiento de Evolución patrimonial conflicto de interés	1
	Jefe de Departamento de Seguimiento de autoridades y Procedimientos Administrativos	1
	Jefe de Departamento de Responsabilidades	1
	Analista	1
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	1
	Analista	1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Analista	2
Órganos Desconcentrados	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	13*
Total:		24

*Estas plazas se encuentran ocupadas por encargados de despacho

III.2 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, en el mes de mayo se elaboraron diversos dictámenes conforme a lo siguiente:

Tabla 5. Ocupaciones temporales presentadas durante el mes de mayo

No.	Nombre del funcionario	Plaza	Área solicitante	Acuerdo
1	Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva	IECM-JA056-18
2	Diana Berenice Galván Yáñez	Jefe de Departamento de Registro y Seguimiento de Evolución Patrimonial y Conflicto de Intereses	Contraloría Interna	IECM-JA061-18
3	Amaury Olvera Romero	Analista	Contraloría Interna	IECM-JA061-18

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 6. Encargados de despacho aprobados en el mes de mayo

No.	Nombre del funcionario	Plaza	Área solicitante	Acuerdo
1	Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Jefe de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM-JA054-18

Tabla 7. Solicitudes de examen de ingreso en el mes de mayo

No.	Nombre del funcionario	Plaza	Área solicitante	Acuerdo
1	Juan Bucio Gaona	Analista	UTSI	IECM-JA057-18
2	Jonhatan Pablo Cerecedo Mendoza	Analista	UTSI	IECM-JA057-18
3	Arturo Loza Cruz	Analista	UTSI	IECM-JA057-18
4	Sergio Armando Alquicira Pérez	Analista	UTSI	IECM-JA057-18
5	Lilian Griselda Hernández Grande	Jefe de Departamento de Ingreso	UTCDFD	IECM-JA057-18
6	Erik Morales Mateos	Jefe de Departamento de Documentación	UTALAOD	IECM-JA057-18

III.3 Ocupación a través del mecanismo de examen de ingreso

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en las Políticas de Operación previstas en el Procedimiento para el Ingreso del Personal de la Rama Administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso, identificado con el código IEDF/PR/UTCfyD/8/2017, se realizaron los exámenes de conocimientos y evaluaciones del desempeño para ocupación definitiva de:

Tabla 8. Personal notificado para examen

No.	Nombre del funcionario	Área solicitante	Acuerdo
1	Mónica Vianey García Flores	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM-JA055-8
2	Carolina Ruvalcaba García	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM-JA055-8
3	Miriam Ruiz Valdés	Contraloría Interna	IECM-JA055-8
4	Héctor Fernando Arellano Rivera	Contraloría Interna	IECM-JA055-8
5	Hugo Guillermo Gallardo Inzunza	Contraloría Interna	IECM-JA055-8
6	Javier Gamboa Herrera	Contraloría Interna	IECM-JA055-8
7	Marisol Jiménez Martínez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM-JA055-8

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Por otra parte, se notificó del día y hora de examen sobre este procedimiento a:

Tabla 9. Personal notificación de Resultados de Evaluaciones

Funcionario	Adscrita al Área	Oficio notificación calificaciones de evaluaciones
Itzel Amieva Pérez Analista Correctora de Estilo	DEECyCC	IECM/UTCDFD/561/2018 de fecha 11 de mayo de 2018

III.3.1 Elaboración de guías de estudio

En respuesta a la solicitud de titulares de área que promovieron ocupación de plazas de la Rama Administrativa por el mecanismo de examen de ingreso, se propusieron guías de estudio para los puestos siguientes:

Tabla 10. Guías que se elaboraron

Puesto	Adscripción
Analista Correctora de Estilo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda (3 puestos)	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Jefa de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

III.3.2 Elaboración de reactivos e integración del examen de ingreso

En este periodo se impartió la plática sobre la metodología de la elaboración de reactivos al personal que asignaron las áreas que se señalan a continuación:

Tabla 11. Participantes en la plática sobre la metodología de elaboración de reactivo

Puesto	Adscripción
Jefe de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Director de Infraestructura Informática	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Directora de Desarrollo de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asimismo, se planea elaborar reactivos para los cargos siguientes:

Tabla 12. Número de reactivos previstos por cargo

Puesto	Total de reactivos a elaborar
Analista Correctora de Estilo	28
Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	30
Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	28
Jefa de Departamento de Ingreso	38
Jefe de Departamento del Centro de Documentación	35
Total	159

III.4 Licencias

En mayo concluyó la licencia sin goce de sueldo del C. Carlos Alberto Larios Martínez, Analista de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, el cual se incorporó a su plaza el día 16 de mayo del año en curso.

Por otra parte, el 31 de mayo se recibió la solicitud del C. Rubén Hangis Cordova, Secretario Particular de la Presidencia del Consejo General, para obtener una licencia sin goce de sueldo por el periodo del 13 al 29 de junio de 2018.

III.5 Programa de Inducción

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 580 y 725 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; y 23, fracción X, 122, 123, 124, 125, 187 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM, la UTCFD proporciona inducción a quien acceda a una plaza en el Servicio o en la Rama Administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional.

Al concluir el mes de mayo, para recibir la inducción que establece dicha normativa, se registraron 234 personas en el Campus virtual de la UTCFD, de las cuales 17 pertenecen a la Rama Administrativa y 217 a plazas para personal eventual.

Tabla 13. Curso de Inducción

Descripción	Inscritos en Mayo	Total de inscritos	Concluyeron
Personal de la Rama Administrativa	17	44	12
Personal Eventual de OD	217	963	755

III.6 Capacitación

El 15 de marzo se aprobó la Trama curricular mediante acuerdo IECM-JA032-18, lo que permite continuar con el desarrollo de módulos del Programa de capacitación, en el que se lograron los siguientes avances:

III.6.1 Módulo Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades

Durante este periodo se llevó a cabo la revisión pedagógica de este módulo que forma parte del Nivel inicial de la Trama curricular, elaborando el inventario y los recursos didácticos, para el contenido del curso programado para octubre. De igual forma se verificó que el módulo atienda la situación actual de la Ciudad de México, y los retos que enfrenta el IECM, Instituto que tiene como parte de sus responsabilidades contribuir a dar cauce al proceso democratizador.

III.6.2 Módulo Archivo histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos

En el mes de mayo el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2018, la Oficina de Acceso a la Información, en colaboración con la UTCFD, inició el desarrollo de este módulo, correspondiente al Nivel especializado, para formar a responsables del archivo, como parte del Programa

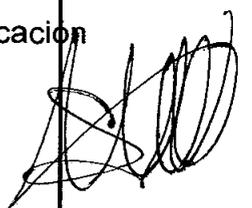
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) y del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD).

Para ello se trabajó en la recopilación de contenido de los cursos impartidos de manera presencial en 2015, 2016 y 2017 en materia de archivo, así como en la elaboración del árbol de objetivos, con la finalidad de identificar los conectores metodológicos y pedagógicos para la realización del módulo modalidad en línea.

III.6.3 Seguimiento a los Cursos del INFODF

Los cursos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) permitirán al servidor público reconocer los pormenores sobre la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética; en concordancia con los trabajos de seguimiento, se llevó a cabo un corte sobre cuantos funcionarios aún no entregaban acuses de estos cursos al Centro, por lo que se envió un correo con carácter recordatorio para que realicen los cursos en cuestión, con el fin de poder lograr la certificación correspondiente.



III.7 Evaluación del Desempeño

Se actualizó la base de datos de la Rama Administrativa, y a la fecha un total de 289 personas son evaluables y seis no evaluables que se suman a las 73 existentes dando un total de 79, a saber:

Tabla 14. Personal no evaluable

Nombre	Cargo	Observaciones
Adrián Bello Nava	Coordinador de Asesores de la SE	Ascenso (su cargo era Asesor A)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Coordinador de Asesores del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Ascenso (su cargo era Coordinador de Asesores de la SE)
Adolfo Anzo Espino	Encargado de la Jefatura de Departamento de Organización Electoral VI (SPEN)	Ascenso (Analista en DEOEyG)
Nancy Guadalupe Oviedo Camacho	Encargada de la Jefatura de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	Ascenso (Analista de la DEPCyC)
Manuel Arturo García Urrutia	Director de Organización de	Baja

29

Nombre	Cargo	Observaciones
Martínez	Participación Ciudadana	
Mario Reyes Santos	Asesor B de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Ascenso (Encargado de la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos)

Conforme a la Circular 4 de la Secretaría Administrativa, del 21 al 25 de mayo, se difundió un mensaje a través de *El Centro te informa* no. 10, respecto de las fechas determinadas para solicitar ajustes a los compromisos de desempeño o metas; sin embargo, no se recibió solicitud alguna y por ende la evaluación no requirió ajustes.

IV. Gestión de personal eventual y otros cargos

IV. 1 Convocatorias de los Concursos de Oposición Abiertos

IV.1.1 Segunda COEG

De conformidad con el Acuerdo por el que se aprueba la Designación de Ganadoras/es y Listas de Reserva de la Segunda Convocatoria de Organización Electoral del Concurso de Oposición Abierto para Personal Eventual del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (COEG/53/2018), a continuación, se presenta la estadística de la designación de los ganadores a los cargos de Auxiliar Electoral y Capturista de Distrito, en los siguientes términos:

Tabla 15. Ganadores de la Segunda Convocatoria DEOEyG

DISTRITO	AUXILIARES ELECTORALES	CAPTURISTAS DE DISTRITO
1	2	1
2	0	4
3	5	4
4	1	4
5	8	4
6	0	3
7	7	3
8	3	4
9	5	1
10	6	2
11	0	0
12	1	4
13	0	3
14	7	4
15	2	4
16	3	4
17	3	4
18	6	4

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

DISTRITO	AUXILIARES ELECTORALES	CAPTURISTAS DE DISTRITO
19	1	4
20	0	3
21	6	3
22	3	3
23	2	4
24	4	3
25	5	3
26	2	2
27	4	2
28	2	3
29	6	4
30	0	3
31	0	3
32	0	4
33	5	0
TOTAL	99	101

Y en cumplimiento con lo dispuesto en el punto SEXTO del Acuerdo, citado en el párrafo anterior donde instruye a la UTCFD para que integre las Listas de reserva por órgano desconcentrado y por demarcación con base en la información de declinaciones y renunciaciones de las personas designadas que reporten los órganos desconcentrados, y opere el mecanismo de sustituciones establecido en la Base Décima Primera de la Segunda Convocatoria para realizar la ocupación inmediata de vacantes, a continuación se presenta la estadística de las ocupaciones realizadas por este mecanismo:

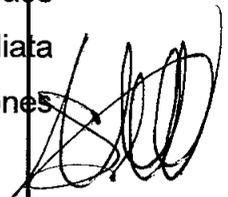


Tabla 16. Ocupación por lista de reserva

No.	Distrito origen	Distrito destino	Auxiliar Electoral	Capturista de Distrito
1	3	5	1	
2	4, 10 y 23	9	3	
3	11	10		1
4	10	11	2	
5	8, 10, 18, 25, 28, 29 y 33	12	9	
6	17	13	1	
7	33	14	1	
8	25	16	1	
9	12 y 32	17		5
10	18	20	1	
11	30	21		2
	27		1	
12	31	22		1
13	29	24	1	
	28 y 31			2
14	21 y 28	27		2
15	30	28		1
16	28	31	1	

No.	Distrito origen	Distrito destino	Auxiliar Electoral	Capturista de Distrito
17	26	32	2	
		TOTAL	24	14

IV.1.2 Educación Cívica

Asignación de vacantes con lista de reserva DEECyCC

En cumplimiento con lo dispuesto en el punto PRIMERO del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 Y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con aspirantes de la lista de reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, aprobado en fecha 21 de mayo de 2018, se realizó la comunicación con el personal en lista de reserva, asimismo, se llevó a cabo la contratación del siguiente personal eventual:

Tabla 17. Contrataciones

No.	Distrito de procedencia	Folio	Cargo por ocupar	Asignado al Distrito
1	6	DD06-DEECyCC-001	Asistente Operativo de Capacitación Electoral	9
2	6	DD06-DEECyCC-009	Administrativo Especializado "A" de Proceso Electoral	25
3	11	DD11-DEECyCC-008	Asistente Operativo Jurídico	13
4	11	DD11-DEECyCC-004	Asistente Operativo Jurídico	20
5	11	DD11-DEECyCC-002	Administrativo Especializado "A" de Proceso Electoral	10
6	18	DD18-DEECyCC-003	Asistente Operativo de Organización Electoral	12
7	25	DD25-DEECyCC-003	Asistente Operativo de Organización Electoral	7

IV.1.3 PREP 2018

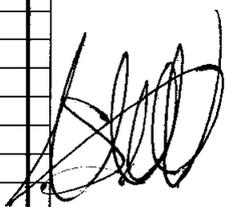
En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los criterios para la ocupación de plazas vacantes, del cargo de Técnico/a de Apoyo "A" para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (IECM/ ACU-CG-207 /2018), aprobado el 21

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

de mayo de 2018, así como en el Acuerdo COREPRE/29/2018, aprobado el 25 de mayo de 2018, se realizó la ocupación de las plazas previstas para la ocupación, conforme a la siguiente estadística:

Tabla 18. Concentrado

DISTRITO	DESIGNACIÓN	RESERVAS	DESIGNACIÓN POR ACUERDOS
1	8	1	0
2	8	5	0
3	2	0	6
4	4	0	4
5	7	0	1
6	8	7	0
7	8	1	0
8	5	0	3
9	3	0	5
10	5	0	3
11	7	0	1
12	7	0	1
13	8	0	0
14	3	0	5
15	7	0	1
16	3	0	5
17	5	0	3
18	8	1	0
19	3	0	5
20	6	0	2
21	7	0	1
22	4	0	4
23	3	0	5
24	2	0	6
25	6	0	2
26	8	1	0
27	8	1	0
28	6	0	2
29	7	0	1
30	8	4	0
31	4	0	4
32	8	3	0
33	7	0	1
OC	16	0	32
TOTAL	209	24	103



IV.2 Apoyo a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales

Durante el mes de mayo se realizaron tres sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de las cuales: una fue Ordinaria y dos Extraordinarias, como se señala a continuación:

➤ **Quinta Sesión Extraordinaria**, celebrada el 2 de mayo de 2018, en la cual se desahogaron los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se resuelva una solicitud de revisión de los de los resultados de examen de conocimientos de la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al Cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinaria 2017-2018, aprobado mediante Acuerdo CPVOCCD/20/2018.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueban los resultados de la Evaluación Curricular de la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Local Ordinario 2017-2018, aprobado mediante Acuerdo CPVOCCD/21/2018.

➤ **Sexta Sesión Extraordinaria**, celebrada el 10 de mayo de 2018, en la cual se desahogaron los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales por el que se aprueban los resultados de la etapa de entrevista y finales de la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, aprobado mediante Acuerdo CPVOCCD/22/2018
 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Distritales suplentes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de conformidad con la Segunda Convocatoria aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-055/2018, aprobado mediante Acuerdo CPVOCCD/23/2018
- **Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada el 23 de mayo de 2018, en la cual se desahogaron los siguientes puntos:
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales siguientes:
 - a) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018.
 - b) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018.
 - c) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de mayo de 2018.
 - d) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2018.Aprobados mediante Acuerdo CPVOCCD/24/2018.
 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, correspondientes a las sesiones: Cuarta Ordinaria; Cuarta, Quinta y Sexta Extraordinarias.



3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la integración, al mes de mayo, de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinaria 2017-2018.

4. Asuntos Generales

V. Actividades Administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento en materia de Relacionales Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la ocupación de vacantes de la Rama Administrativa se realiza mediante mecanismo de selección e ingreso, readscripción y mecanismos extraordinarios, los cuales tienen objeto proveer al Instituto Electoral del personal calificado para ocupar, de manera temporal o definitiva, los cargos o puestos previstos en el Catálogo, en este sentido de acuerdo al artículo 58 del mismo Reglamento, la Junta, previo dictamen de la UTCFD, aprobará la designación y, en su caso, el ingreso de la Rama Administrativa de quienes hayan cumplido los requisitos para ocupar los cargos y puestos, y acreditando el examen o concurso correspondiente.

Es así que esta Unidad presentó diversos mecanismos a la Junta con la finalidad de ser sometida a votación y aprobación. Durante el mes de mayo se presentaron documentos en dos sesiones de la Junta, de las cuales, una de ellas fue ordinaria y otra extraordinaria.

1. **Octava Sesión Extraordinaria**, celebrada el 15 de mayo de 2018
 - Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban el Dictamen en el cual se determina que la funcionaria Nancy Guadalupe Oviedo Camacho cumple con el perfil y la experiencia para ser designada como encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Asesoría

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA-054-18.

- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación definitiva de siete plazas cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme el Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017, aprobado mediante acuerdo IECM-JA-055-18.
- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que aprueba el Dictamen en el que se determina procedente la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado mediante acuerdo IECM-JA-056-18.
- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que seis plazas serán cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme el Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017, aprobado mediante acuerdo IECM-JA057-18.

2. Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2018

- Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al mes de abril de 2018, identificado con la clave IECM-JAINF036-18.

3. Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2018

- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Dictámenes en los que se determina procedente la ocupación temporal de dos plazas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA061-18.

V.1 Oficina de Gestión de Calidad

Se realizó una unidad didáctica especial para la Inducción al Instituto y al Sistema de Gestión de Calidad para el Personal Eventual CAE y se actualizó el curso

virtual para Consejeras y Consejeros Distritales, en Campus, en el cual se agregó el tema de Delitos electorales; además de realizar la matriculación y monitoreo.

V.2 Boletín informativo “El Centro te Informa”

Como se ha mencionado en otros informes, una de las acciones que se han implementado para difundir los acuerdos de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y las distintas actividades que promueve el Centro, es mediante el boletín *El Centro te informa*, el cual se distribuye vía correo electrónico y se publica en el Campus virtual. Durante este periodo, el Centro comunicó los siguientes mensajes:

Tabla 19. Relación de boletines “El Centro te informa” emitidos durante mayo

Título	Tema	No. y fecha
Evaluación del Desempeño de la Rama Administrativa 2018	Recordatorio al personal de la Rama Administrativa de las fechas y las características para solicitar ajustes a los compromisos de desempeño.	No 10, año 2018 Fecha: 14 y 23/5/2018
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral	EL Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), a través de la DESPEN invitaron a los cursos que imparten en materia de igualdad y la no discriminación	No 11, año 2018 Fecha: 17/5/2018
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral	La Dirección del Servicio Profesional Electoral invito a que los miembros del Servicio que no habían concluido sus actividades de Capacitación, lo hicieran a pesar de que el 31 de mayo concluía la disponibilidad en el Centro INE.	No 12, año 2018 Fecha: 31/5/2018

V.3 Seguimiento al POA 2018

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 2 y 3 de mayo, el Centro capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2018, correspondientes a abril en el "Módulo de Administración de Proyectos", sub-módulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).